



RIO GALLEGOS, 20 FEB 2009

V I S T O:

El Expediente N° 63.559/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota presentada por la Mg. Patricia ARIAS;

QUE mediante la misma renuncia a la Coordinación Académica de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía que se dicta en la ciudad de Ushuaia de la provincia de Tierra del Fuego, a partir del 01 de Febrero de 2009;

QUE la docente en cuestión había sido designada mediante Disposición N° 440/05;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Mg. Patricia ARIAS (C.U.I.L. N° 23-13955233-4) a la Coordinación Académica de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía que se dicta en la ciudad de Ushuaia de la provincia de Tierra del Fuego, a partir del 01 de Febrero de 2009.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la Mg. Patricia ARIAS los servicios prestados en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

N°

024

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECAN
UNPA U.A.R.G

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS,20....FEB....2009.


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.